

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

21456 *Anuncio de la Notaría de don Alfonso Mulet Signes sobre subasta de vivienda en Valencia.*

ALFONSO MULET SIGNES, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la capital, y con despacho en la calle Universidad, número 4, 1.º, hago saber:

Que ante mí, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca: PISO CUARTO, puerta NÚMERO DIECISÉIS; es del Tipo A; comprende una superficie útil aproximada de 77 metros cuadrados, si bien según Calificación definitiva es de 75,06 metros cuadrados; interiormente se halla distribuida en vestíbulo, tres dormitorios, comedor, cocina, cuarto de aseo y dotado de balcón; linda: Por su frente, con piso cuarto puerta número quince, pasillo de entrada, hueco de escalera y patio de luces; derecha entrando, con edificio de los señores Ontesinos y Puig; izquierda, con calle de Motilla del Palancar, y por espaldas, con edificio de Don Miguel Plá Montalvo; CUOTA DE PARTICIPACIÓN. 3%; inscrita en el Registro de la Propiedad de VALENCIA-NUEVE, tomo 2.269, libro 19, folio 120, finca 2.584; que forma parte de un edificio situado en 46020 Valencia, con frontera principal a la Avenida del Primado Reig, número 51, dando frente también a la Motilla del Palancar.

Habiéndose cumplido los trámites previos, procede la subasta de la finca y se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría sita en la calle Universidad, n.º 4, 1.º de Valencia. La 1.ª subasta el 24 de julio de 2012, a las diez horas, siendo el tipo base el de DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS Y VEINTICUATRO CÉNTIMOS (€ 201.243,24); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 4 de septiembre de 2012, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la 1.ª; de no haber postor o si resultare también fallida, la 3.ª subasta, el 4 de octubre de 2012, a las diez horas sin sujeción a tipo, pero con las limitaciones del artículo 670 de la LEC; y si hubiere pluralidad de mejoras en la 3.ª subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 13 de septiembre de 2012, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario se pueden consultar en la Notaría de lunes a viernes, de 9 a 14,30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valencia, 11 de junio de 2012.- Notario.

ID: A120044893-1